

Expediente: 18/24-A4
Carátula: CANO RAMON EDUARDO C/ ALUAP GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/10/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALUAP GROUP SRL, -DEMANDADO
27367522726 - CANO, Ramon Eduardo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/24-A4



H20920578548

JUICIO: CANO RAMON EDUARDO c/ ALUAP GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 18/24-A4.JFDH

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, 18 de octubre de 2024.-

Téngase presente bonos de movilidad presentado por Tamara Moreno Gonzalez , apoderada de la parte actora. A lo solicitado : Líbrese cédula a domicilio real de los testigos a fines de notificar a los mismos, conforme proveído de fecha 07/10/2024, adjuntese a la misma foto del lugar de residencia de los testigos para mejor ilustración.- JFDH

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.